

Señora
Catherine Orozco Orduz

Respetada Señora:

En atención a la comunicación allegada a contactenos@cancilleria.gov.co el 11 de abril del presente año, me permito informarle que la agendación de citas para tramitar Pasaportes, se realiza a través de la página de la Cancillería www.cancilleria.gov.co y no a través de la red social Instagram.

Asimismo, le informo que a través de Facebook y Twitter se informa de domingo a jueves sobre la agendación de dichas citas.

Con un atento saludo,

German Castañeda Benavides

german.castaneda@cancilleria.gov.co

Coordinador GIT de Prensa y Comunicación Corporativa

EXT:1742

Carrera 6 No. 9 - 73. Bogotá, Colombia.

